## **VISTOS:**

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Memorándum N° 0237 de fecha 24.08.15 del Señor Director de Obras Municipales al Señor Jefe Departamento de Finanzas.
- 4. Decreto Exento Nº 01695, de fecha 31.08.15. Llama a Propuesta Pública.
- 5. Acta de Evaluación, de fecha 10.09.15.
- 6. Decreto Exento Nº 01811, de fecha 10.09.15. Adjudica Propuesta Pública.
- 7. Contrato a suma alzada, de fecha 11.09.15.-

## **CONSIDERANDO:**

- La I. Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar para actividades de Fiestas Patrias a realizarse en Medialuna de Santa Cruz, la Mano de Obra y suministro de algunos materiales para dotar de agua potable y alcantarillado de los locales que funcionaran durante las Fiestas Patrias Año 2.015.
- 2. El Proyecto se financiara con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.036

**DECRETO** 

## **EXENTO Nº 01819**

1. APRUEBESE, el Contrato suscrito con fecha 11.09.2015 para la "CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA REALIZACION DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2015" al Señor CARLOS PATRICIO CISTERNA PAVEZ, RUT Nº 16.434.099-6, domiciliado en Calle Las Camelias Nº 823 de la Ciudad de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT Nº 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/CMRC/MARR/sce

MADADO

SECRETARIO

C. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde